### OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la rigente normativa que regula la inscrip-ción en el Registro de Empresas Perio-dísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Em-presa «Jaime González Chas», a fin de que los que se consideren interesados pueque los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente, en el paseo de la Castellana, número 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

Jaime González Chas.

Domicilio: Calle Costa Rica, número 5.

Ajame Goizalez Chase.

Domicilio: Calle Costa Rica, número 5, piso 23 C, La Coruña.

Título: «Tiro de Precisión».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Periodicidad: Mensual,
Formato: 27 por 21.
Número de páginas: 40.
Precio: 200 pesetas.
Ejemplares de tirada: 5.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los aficionados del tiro deportivo de la técnica, preparación y métodos para su mejor conocimiento de esta modalidad, estando inspirada esta decisión en buscar un medio de hacer llegar a los 40.000 aficionados todo lo referente a esta tema por dos todo lo referente a este tema, por no existir actualmente ninguna publica-ción especializada a esta temática en España.

Director: Don Angel Luis López Peña.
Publicación exenta de director periodista.
Clasificación según Real Decreto 3471/
1977, de 16 de diciembre: Contenido es-

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Sub-director general, Agustín Miralles de Im-perial y Mora-Figueroa.—2.581-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española de Laringectomizados y Mutilados de la Voz» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Repuedan examinar en las oficinas del Re-gistro de la Subdirección General de Em-presas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, número 118, piso primero, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de Laringectomiza-dos y Mutilados de la Voz». Domicilio: Calle Provenza, número 327,

segunda, primera, Barcelona 37. Junta directiva:

Presidente: Don Luis Aspachs Beren-

guer. Vicepresidente: Don Antonio Pujol Ra-Secretario: Don Antonio Díaz Ballester.

Vicesecretario: Don Tomás Toral González.

Tesorero: Don Ramón Oliva Matéu. Vocales: Don Andrés Cañas Hernández, don Pablo Vilasanjuán Vila, don José A. don Pablo Vilasanjuan Vila, don Jose A. Santacréu Montilla, don Enrique Campoy Camba, doña Monserrat Méndez Rodríguez, don Jaime Bonéu Bassedas, don Jaime Martorell Rafols, don Vicente García Barra, don José Camps Solern don Manuel Vela Lamata y doña Pilar Sentís San Millén San Millan.

Titulo de la publicación: -A. E. L...

Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Trimestral.

Periodicidad: Trimestral.
Formato: 21 por 27,5 centímetros.
Número de páginas: 32.
Ejemplares de tirada: 5,000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación de la Asociación con sus miembros.
Director: Don Antonio Pujol Rabaseda.
Publicación exenta de Director periodista.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: Contenido especial

Madrid, 9 de junio de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—2.980-D.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

### Tribunales Tutelares de Menores

### PONTEVEDRA

Doña María Eugenia Velasco Pazos, Letrada, Secretaria del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fue de esta ciudad, actualmente en paradero desconocido, doña Lourdes Rey Fuentes, de veintitrés años de adad, soltera, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente para ser notificada del acurdeo recaído en el expediente número 4.777 y número 107/1982, seguido en la facultad protectora al menor J. A. R. F., apercibiéndola de que si no compareciese se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 20 de junio de 1983.—La Secretaria.—8.905-E.

### MINISTERIO DE DEFENSA

### Juzgados Marítimos Permanentes

### FERROL

### Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Co-ronel Auditor de la Armada, Juez Ma-rítimo Permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques de Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de junio de 1983 por el buque «Playa de Samil», de la matrícula de Bermeo, folio 2.693 al «Veracruz», folio GI-1.767.

GI-1.767.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 16 de junio de 1983 — El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.-8.891-E.

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Co-ronel Auditor de la Armdaa, Juez Ma-ritimo Permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques de Ferrol.

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el dia 7 de junio de 1983, por el buque «Rio Galdiz», de la matrícula de Bermeo, folio 2.345 al «Koldobika», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.679.

la de San Sebastián, folio 1.679.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial dei Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcanante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 18 de de junio de 1983.—El Juez Marítimo Permanente, Ma-nuel Areal Alvarez.—8.890-E.

### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

### Edicto

Don Angel Montero Calzada, Capitán-Auditor de la Armada, Juez del Juzgado Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas.

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se intruye expediente con moti-vo de la asistencia marítima prestada el dia 21 de mayo de 1983 por el buque de pesca «Rompido», de la matrícula de Huelva, 3.º lista, al folio 1092, al «Puen-te Nicoba», 3.º lista de Las Palmas.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (\*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Dr. Grau Bassas, número 29, primero, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 9 de junio de 1983.—El Capitán Auditor de la Armada-Juez del Juzgado Maritimo Permanente, Angel Montero Calzada.—8.794 E.

### **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extravíados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del Banco de Bilbao, con los números de entrada y registro e importes que a continuación se detallan, todos ellos constituidos en aval

Número	Númer <b>o</b>	Importe
<b>de en</b> trada	de registro	Pesetas
		- I osetas
_	20.859	240.000
_	25.176	219.063
_	38,294	38.600
_	48.564	91.800
_	63.085	157.109
_	93.232	100.000
_	97.179	146.524
_	110.539	<b>45.6</b> 50
468.998	•301	50.528
468.999	302	55.402
<b>477.840</b>	544	69.965
486.357	934	75.600
486.521	945	35.829
496.908	868	250.000
<b>49</b> 7.893	924	420.003
497.894	926	26.841
497.975	931	64.175
497.976	932	129.290
498.130	941	99.134
<b>502.031</b> `	1.214	109.828
516.303	2.180	32.011
<b>516.504</b>	2.195	39.560
516.507	2.198	64.459
517.025	2.225	52.329
517.412	2.251	150.980
518.831	2.338	34.504
518.840	2.347	<b>69</b> .887
<b>5</b> 19.599	2.404	31.739
520.565	2.467	98.871
<b>5</b> 21.450	2.537	49.869
521.456	2.543	75.938
523.651	2.789	198.913
524.257	2.842	41.233 43.988
525.662	2.948	43.988 97.982
525.813	2.961	81.862

Se previene a la persona en cuyo poder se hallan que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a sus legítimos dueños, quedando dichos resguardos sin ingún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a la dispuesto en su Reglamento.

Expediente número 1.209/83.

Expediente número 1.209/83.
Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Administrador.—7.572-C.

### Recaudaciones de Tributos del Estado

### VALENCIA

Zona 5. Capital-pueblos Edicto

Don José Senén Méndez Enríquez, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona,

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que por esta Oficina se tramita contra los deudores más abajo relacionados, se dictó con fecha 9 de noviembre de 1981, por el señor Tesorero de Hacienda, la siguiente:

«Providencia.—En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo Hace saber: Que en el expediente admi-

se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento...
Contra la transcrita providencia de apre-

mio, y sólo en los metivos definidos en mio, y sólo en los metivos definidos en el artículo 137 de l<sub>a</sub> Ley General Tributaria, procede recurso de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda, y de reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal Provincial, bien entendido que la interposición de cualquier recurso no impolica la suspensión del procedimiento. implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda, o se consigne su importe en forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento de la transcrita providencia, se requiere a los deudores contra quienes se procede en este expediente, para que, en el plazo de veinticuatro ho-ras, hagan efectivos los débitos, previ-niéndoles que de no verificarse se proce-derá, sin más, al embargo de los bienes, sin más notificación ni requerimiento previo, o, en su caso, y de conformidad con lo dispuesto en el articulo 99.7 del Reglamento General de Recaudación, se les requiere para que en el plazo de ocho días comparezcan en este expediente o señalen domicilio o representante, con la advertencia de que si no lo hicieren en el plazo señalado se continuará el procedi-

piazo señalado se continuará el procedi-miento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones, y se expedirán los oportu-nos mandamientos de embargo al señor Registrador de la Propiedad del partido. Y para que llegue a conocimiento de los interesados, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Valencia a 25 de mayo de 1983.—8.647-E.

### Relación que se cita

Zorner Horst. Vechigenstrasse. Worbncia (Suiza), Ejercicio de 1980. 32.400 pesetas. Zenonhi Bachir Ould Ameur. Calle Dovar. Argelia. Ejercicio de 1980. 132.300 pe-

José Luis Teixeira. Portugal. Ejercicio de 1980. 886 pesetas.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisarías de Aguas **GUADIANA**

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: don Jerónimo González Rodríguez.—General Franco, 37. Almendralejo (Badajoz).
Clase de aprovechamiento que se provecta: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 6,14 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar:
Arroyo del Entrín.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las traca, horas del día en que se cumpian treinta naturales y concequition desde la fecha ciniciate. consecutivos desde la fecha siguiente in-clusive al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que ten-

gan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se ad-mitirá ninguno más en competencia con los presentados.

apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto ley antes citado, se verificará a las trece horas tes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho articulo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 28 de junio de 1983.—El Comisario Jefe.—3.259-D.

### **MINISTERIO** DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, por la que -se anuncia la declaración de innecesariedad de inmuebles.

El Consejo de Administración de RENFE, en el uso de las facultades que le con-fiere el artículo 27 de su Estatuto, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1964, ha declarado innecesario para la presta-ción del servicio ferroviario el inmueble que a continuación se describe:

Parcela rústica sita en el término municipal de Linares (Jaén), constituida por la totalidad de la explanación del ramal ferroviario, actualmente clausurado, de Linares-San José a Linares-Baeza, des-de el kilómetro 0/400 hasta el 7/756. Tiene una superficie de 310.674 metros cuadra-dos y presenta forma de franja irregular dos y presenta forma de franja irregular alargada como corresponde a su anterior destino, que discurre en dirección Oeste-Este, lindando por ambos lados con propiedades particulares, en su extremo Oeste, con la estación de Linares-San José, y en el extremo Este, con el ferrocarril de Madrid a Sevilla, junto a la estación de Linares-Baeza.

Esta parcela se forma con distintas fincas expropiadas en 1898 por la compañía de Caminos de Hierro del Sur de Espa-ña, designadas con los números 24 al 58 en el expediente instruido al efecto, a los siguientes propietarios.

María y Antonio Cortés Tirado, Manue-María y Antonio Cortés Tirado, Manue-la López, Francisco Arista, Miguel Alcá-zar, Luis Moreno, Sebastiana Carmona, Francisco Cobo, César de la Garza, Ce-cilio López, Francisco Villa, Gerónimo La-garza, Blas Fernández, José Herrera, Francisco Valverde, Agustín Díaz, Anto-nio Rentero, Telesforo Padilla, José Ma-ría López, Juam Martínez, Gregorio Car-zón Erencisco Ochos Martín Olella Loszón, Francisco Ochoa, Martín Olalla, José Rodríguez, herederos de Juan Martinez Rubio, Vicente Martínez, Cecilia Marti-nez, Ildefonso Zafra, herederos de Juan Sánchez Mendoza y Antonio Cobo.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; en el artículo 65 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, y en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 el archivir objeto de 2000. de Procedimento Administrativo de 17 de julio de 1958, al exclusivo objeto de que los interesados puedan ejercitar el dere-cho de reversión que pudiera correspon-derles, mediante instancia dirigida al excelentisimo señor Subsecretario del Minis-terio de Transporte, Turismo y Comunica-ciones, acompañada de la documentación que acredite fehacientemente la condique acredite fehacientemente la condi-ción de ser propietario expropiado o cau-sahabiente del mismo y la superficie e identificación física del inmueble objeto de reversión, todo ello dentro del plazo de un mes contado a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 8 de julio de 1983.—El Director general, P. O., Manuel Losada Garcia.—11.049-C.

Numeración

ı

| Números

### BANCO DE ESPAÑA

Lista de los títulos que han resultado amortizados en el 31.º sorteo, celebrado en el día de hoy

DEUDA AMORTIZABLE DEL ESTADO, AL 4 POR 100, EMISION 20 DE ENERO DE 1950

Código de valor: 00001006. Fecha de serteo: 1 de junio de 1983. Fecha de reembolso: 1 de julio de 1983. Con cupón número: 68. Fecha vencimiento cupón: 1 enero 1984.

Núme-	Num	neración	Números
ro de la bola	del	al	de títulos por con- tracción
	SER	IE «A»	.
21 120 134 136 137 177 195 205 228 243 336 350 363 368 416 459 499	20,001 119,001 133,001 135,001 136,001 176,001 194,001 204,001 225,001 242,001 335,001 349,001 362,001 455,001 458,001 498,001	21.000 120.000 134.000 136.000 137.000 177.000 195.000 225.000 2243.000 336.000 350.000 363.000 368.000 416.000 459.000	1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000
	SER	IE «B»	
14   15   20   103   182   188   211   220   273   336   370   401   416   430   468   473	13.001 14.001 19.001 102.001 181.001 185.001 219.001 272.001 335.001 369.001 400.001 400.001 429.001 472.001	14.000 15.000 20.000 103.000 182.000 186.000 211.000 220.000 273.000 386.000 380.000 370.000 401.000 480.000 488.000 473.000	1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000
	SER	IE «C»	
38 50 67 88 103 143 2233 244 261 287 291 305 366 453 468 471	18.501 24.501 33.001 43.501 51.001 71.001 116.001 121.501 130.001 145.001 152.001 182.501 217.501 226.001 233.501	19.000 25.000 33.500 44.000 51.500 71.500 116.500 122.000 130.500 143.500 145.500 183.500 213.000 228.500 234.000	500 500 500 500 500 500 500 500 500 500
	SER	IE •D•	_
23 44 46 148 162 197 231 244 253 279 296 319	4.401 8.601 9.001 29.401 32.201 39.201 48.601 50.401 55.601 59.001 63.601	4 600 8.800 9.200 29.600 32.400 39.400 48.200 48.800 55.800 55.800 63.800	200 200 200 200 200 200 200 200 200 200

73.401

73.600

200

Núme- ro de		de títulos	
la bola	del	al	tracción
401	80.001	80.200	200
452	90.201	90.400	200
484	96.601	96.800	200
518	103.401	103.600	200
	SER	IE «E»	
25	721	750	30
89	2.641	2.670	30
181	5.401	5.430	30
217	6.481	6.510	30
241	7.201	7.230	30
284	8.491	8.520	30
323	9.661	9.690	30
324	.9.691	9.720	30
417 430	12.481 12.871	12.510 12.900	30 30
450 450	13.471	13.500	30
473	14.161	14.190	30
481	14.401	14.430	30
562	18.831	16.860	30
564	16.891	16.920	30
569	17.041	17.070	30
591	17.701	17.730	30
613	18.361	18.390	30
623	18.661	13,690	80
694	20.791	20.820	30
710	21,271	21.300	30
711	21,301	21.330	`30
765	22.921	22,950	30
780	23.371	23.400	30
787	23,581	23.610	30
798	23.911	23.940	30
804	24.091	24.120	30
862	25.831	25.860	30
871	26.101	28.130	30
887 900 .	26.581 26.971	26.610	30 30
90U .	20.971	27.000	30

Los títulos amortizados en este sorteo Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica a partir del día 1 de julio de 1983, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 1 de enero de 1984, cuyo cupón número 68 y siguientes deberán llevar unidos los títulos objeto de amortización.

Madrid, 1 de junlo de 1983.—El Secretario general.—V.º B.º: Por el Director general, el Subdirector general, Miguel Taús Martí.—8 237.E.

Martí. -- 8.237-E.

### BANCO GUIPUZCOANO

### Dividendo complementario

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento del acuerdo adoppanco, en cumprimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas celebrara el 24 de junio del presente año, y debidamente autorizado por el Banco de España, ha acordado el reparto de un dividendo activo complementario, con cargo a los beneficios del ejercicio 1982, según detalle que se expresa:

Acciones números 1 a 4.034.012. Nominal: 29,76 pesetas. Retención (16 por 100): 4,76 pesetas. Neto: 25 pesetas.

El pago se efectuará, a partir del 18 del presente mes, en esta oficina central y en todas las sucursales del Banco.

El presente dividendo complementario, unido a los dos dividendos satisfechos a cuenta de los beneficios del ejercicio 1982, el 1 de septiembre de 1982, 35,71 pesetas, y el 7 de febrero de 1983, 29,76 pesetas, totalizan por acción un importe bru-

to de 95.23 pesetas.

San Sebastián, 15 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—4.592-19.

### TERRANUL, S. A.

### NULES (CASTELLON)

### Carretera nacional 340, kilómetro 45,7

El Conssjo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el domi-

cilio social (carretera Valencia-Barcelona, kilómetro 45,7), el próximo día 3 de agosto, a las diecisiete horas treinta miagosto, a las diecislete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o para el día 4 de agosto, a igual hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social, por pérdidas, en la cuantía y términos que acuerde la Junta general.

2.º Ampliación del capital social en

la cuantía y términos que acuerde la Jun-

ta general.

3.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Designación de la persona y autorización para la formalización pública de los acuerdos de la propia Junta.

5.º Ruegos y preguntas.
6.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta, o nombramiento de interventores al efecto.

Nules, 12 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—

### TERRANUL, S. A. NULES (CASTELLON)

### Carretera nacional 340, kilómetro 45.7

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el domi-Junta general extraordinaria en el dolinicilio social (carretera Valencia Barcelona, kilómetro 45,7), el próximo día 3 de agosto, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o para el día 4 de agosto; a igual hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del

1.º Aprobación de la gestión social, Memoria balance, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 1982. 2.º Nombramiento de accionistas cen-

sores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.
4.º Aprobación, si procede, del actade la propia Junta.

Nules, 12 de julio de 1933.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.590-8

### CONSTRUCTORA J. B., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, se convoca la Junta general ordina-ria de los accionistas de la Compañía mercantil «Constructora J. B., S. A.», para el año 1982, el día 8 de agosto de 1983 y, en segunda convocatoria, si suese procedente, al día siguiente, y ambas a las once horas, en el domicilio social de la Sociedad, con arreglo a lo siguiente

### Orden del día

- Lectura y aprobación, si procede, de las Memorias, cuentas y balance de la Sociedad en el ejercicio 1982.
   Aplicación de beneficios.

  - Renovación de cargos.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de julio de 1983.-11 047-C.

### TROIS. S. A.

### Construcciones

La Sociedad mercantil «Trois, S. A.», do-La Sociedad mercantil «Irois, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Infantas, número 19, en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y a los debidos efectos, pone en conocimiento general que, en la Junta general de accionistas celebrada el día 28 de junio próximo pasado, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad, nombrando liquidador de la misma a don Enrique Benito Gómez. Enrique Benito Gómez.

Madrid, 15 de julio de 1983.-El Secreterio y liquidador, Enrique Benito Gómez. 4.591-19.

### COMPAÑIA ESPAÑOLA DE REASEGUROS, S. A.

### MADRID

Balance general en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y bancos	74.068.481 76.580.874	Capital social	14.400.000 10.200.000 1.000.000
Depósitos de primas en poder de los cedentes Depósitos siniestros en poder de los cedentes Saldos activos en efectivo	2.468.581.353 291.105.041 89:427.794	Reservas matemáticas y riesgos en curso	2,432,758,162 644,515,902 217,475,907
Reservas matemáticas y riesgos en curso Reservas para siniestros pendientes Saldos activos en efectivo	1,917,551,162 408,508,950 248,593,460	Reaseguro cedido:  Depósitos de primas de los aceptantes  Depósitos de siniestros de los aceptantes  Saldos pasivos en efectivo	1.900.308.403 238.218.216 102.371.151
Deudores diversos	7.898.891 35.000 399.127	Acreedores diversos	1.829.891 13.016.472
		Remanente de años anteriores 4.269.525 Beneficio del año actual 190.494	4.460.019
-	5.580.550.123		5.580.550.123

### Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Reaseguro aceptado:	,	Reaeguro aceptado:	
Sumas pagadas por siniestros	1.013.175.180 508.266.766 2.432.758.162 644.515.902 1.123.714.800 1.800.754.392 389.084.338	Reservas tácnicas del ejercicio anterior:  a) Matemáticas y riesgos en curso	2.271.940.721 596.975.376 55.995.687 1.615.741.614 88.161.223 702.284.233 418.255.673
c) Reajuste valoración reservas 1981	13.085.257	Reservas técnicas del presente ejercicio:	
Intereses de depósitos por reservas	65.150.986	a) Matemáticas y riesgos en curso b) Para siniestros pendientes	1,917,551,162 408,508,950
Sueldos y cargas sociales del personal	61.717.007 7.942.095 252.779 190.494	Cuentas generales:  Producto de los fondos invertidos	15.033.253 269.666
-	8.060.608.158		8.060.608.158

Madrid, 28 de junio de 1983.—Compañía Española de Reaseguros, S. A.—El Director general.—10.320-C.

# POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A. (POPULARINSA «A»)

Balance general al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	89.023.140,66	Capital desembolsado	962,263,500,00
Cartera de valores	2.380.375.349,94	Reservas y fondoŝ	1,251.882.331,41
Deudores	71.927.544,64	Acreedores 308.332,50 Otros acreedores 125.383.558,15	125.669.890,65
Suma	2.541.326.035,24 1.013.872,000,00	Resultados	201.490.313,18
	2.020.012.000,00	Suma	2.541.326.035,24 1.013.872.000,00
Total activo	3.555.198.035,24	Total pasivo	3.555.198.035,24

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores 479.997,82 Pérdidas en venta de títulos 479.997,82 Pérdidas en venta de derechos 139.618,04	619.615,86	Beneficios en venta de valores	2.369.557,01
Amortización inmovilizaciones intangibles         5.366.957,70           Intereses bancarios         6.813.628,76           Otros gastos         1.732.322,04	13.912.908,50	Ingresos	213.653.280,53
Beneficto del ejercicio	201.490.313,18		216.022.837,54

### Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

	Valoración en cartera		
Clase de valor	Nominal Pesetas	Contable Pesetas	Cambio medio diciembre 1982 Pesetas
Titulos con cotización oficial:			
*Banco de Andalucía, S. A.*  *Banco de Castilla, S. A.*  *Banco de Galicia, S. A.*  *Banco de Galicia, S. A.*  *Banco de Galicia, S. A.*  *Banco de Vasconia, S. A.*  *Banco de Castonia, S. A.*  *Banco de Crédito Balear, S. A.*  *Banco de Crédito Balear, S. A.*  *Bonos *Banco Popular Industrial, S. A.*, emisión 1973	323.298.000 79.828.000 153.033.500 76.538.000 24.138.000 110.852.000 86.754.500 119.078.000 1.648.500 52.864.000 4.053.500 1.770.000	558.006.342.70 420.802.264.49 398.172.778.82 198.976.152.42 88.126.850,33 232.293.250,11 139.878.082,34 249.260.481,41 4.460.612,68 84.521.102,52 4.066.496,55 1.787.726,40	1.180.037.700,00 742.409.700,00 512.682.225,00 255.630.240,00 50.844.897,60 211.410.283,28 127.310.177,13 227.094.602,84 3.419.945,15 105.727.471,36 1.945.690,00 1.779.558,00
Títulos sin cotización oficial:			
-Banco de Crédito Balear, S. A, prefer. 1.ª serie	17:500 5.500	15.823,92 7.405,25	15.823,92 7.405,25
	1.013.872.000	2.380.375.349,94	3.420.295,709,33

Madrid, 30 de junio de 1983.-10.500-C.

### INMOBILIARIA GACELA, S. A.

REDUCCION DE CAPITAL

### Primer anuncio

Se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 1983, esta Sociedad acordó reducir su capital social en dos millones quinientas mil pesetas, con reembolso a sus accionistas, a razón de 1.250 pesetas por acción.

de 1.250 pesetas por acción. .
Dicho reembolso se hará efectivo según lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como previo estampillado de los títulos-acciones y líquidación de los gastos de la operación.

### CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Por acuerdo de la misma Junta ha quedado trasladado a la calle María Luisa Serra, número 100, de Mahón.

Mahón, 6 de julio de 1983.—El Administrador ánico.—10.787-C. 1.ª 16-7-1983.

### DIETISA, S. A.

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad celebrada el día 9 de junio de 1983, se ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 4.352.000 pesetas, mediante la amortización de 4.352 acciones, números 1 a 40, 888 a 895, 1.381 a 1.460, 4.136 a 4.255, 7.401 a 7.500, 7.701 a 7.800, 9.301 a 9.775, 12.871 a 12.890, 13.331 a 13.670, 21.161 a 22.055 y 36.043 a 38.234, todos ellos inclusive, y el pago de su valor al accionista titular de las mismas. El capital resultante tras la reducción

del mismo quedará establecido en pesetas 55.648.000.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de P. Escura.—10.790-C.

1.a 16-7-1983

# COMPAÑIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Aviso a los señores obligacionistas de «obligaciones hipotecarias emisión 1970»

Según los datos facilitados por la Bolsa Oficial de Madrid, la cotización media de nuestras acciones en el período de tiempo comprendido entre el 1 de diciembre de 1982 y el 31 de mayo de 1983, es la de 249,484 por 100; por consiguiente, los señores obligacionistas de los títulos amortizados recientemente con derecho a acogerse a la conversión, podrán solicitarlo dentro del plazo señalado, siendo el tipo de conversión con deducción de 25 enteros que señala la escritura de emisión, el de 224,484 por 100.

Valencia, 15 de junio de 1983.—El Comisario del Sindicato, José Joaquín Viñals Guimerá.—3.040-D.

## ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Amortización de obligaciones

En los sorteos de obligaciones de esta Sociedad, emisiones agosto 1977, junio 1978 y julio 1979, efectuados en el día de hoy ante el Notario don Julio Guelbenzu Romano, han resultado amortizados los títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en sus oficinas (calle de San Miguel, número 10, Sección de títulos) y de las que disponen las Entidades pagadoras que a continuación se

reseñan.

El reembolso del importe nominal de los referidos títulos, se efectuará en las Entidades bancarias y cajas de ahorro de esta capital. Caja de Ahorros Vizcaína, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad, a partir de las fechas que se indican para cada emisión:

Emisión agosto 1977, 25 de agosto de 1983. Emisión junio 1978, 5 de julio de 1983. Emisión julio 1979, 30 de junio de 1983.

Zaragoza, 28 de junio de 1983.—El Consejo de Administración —10.447-C.

# AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

### Lagasca, 88

En el sorteo público, y ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, celebrado el día 30 de junio de 1983, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

CH.Ñ.V. W.U.Ñ. S.J.E. X.N.H. V.Z.D. Z.F.CH. W.E.R. L.C.Z.

Previsión triangular revalorizable:

- Sorteo ordinario:
  - 1.° 3548. 2.° 6481.
- Sorteo extraordinario:
  - 1.° 8864. 2.° 6563.

Madrid, 4 de julio de 1983.-10.727-C.

### INMOBILIARIA SAN ISIDRO, S. A. (En liquidación)

La Junta universal de accionistas, en su reunión del día 14 de octubre de 1982, aprobó, por unanimidad de todos los so-cios, el siguiente

Pesetas

Pesetas

Balance final de liquidación:

Activo:	•
Metálico Bienes inmuebles	17.184.444 6.811.556
Pasivo:	24.000.000
Capital social Reservas	20,000.000 4.000.000
<del>-</del>	24.000.000

Madrid, 9 de junio de 1983.—La Liquidadora, Concepción Imbernon Giménez. — 10.008-C.

### ALCOBENSA, S. A.

### Balance final de liquidación

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública la disolución de la Sociedad, así como el balance final de liquidación, aprobado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 25 de junio de 1983:

Activo:

Bancos Accionistas Deudores	1.113.107,44 750.000,00 344.344,88
Total activo	2.207.452,32
Pasivo:	
Capital Reservas	1.000.000,00 1.207.452,32
Total pasivo	2.207.452,32

Madrid, 27 de junio de 1983.—Los Liquidadores.—10.437-C.

# COBARAL, S. A. CONSTRUCCIONES

### (Liquidación)

En cumplimiento de la establecido en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 6 de junio de 1983, acordó su liquidación, quedando aprobado por unamimidad y a propuesta del señor Liquidador el balance final de liquidación que

dor el balance final de liqu a continuación se detalla:	Pesetas
Activo:	
Bancos Efectos a cobrar	25.621.498,50 17.383.480,—
	43.004.978,50
Pasivo:	
Capital y reservas 👑	43.004.978,50
	43.004.978,50
A cada acción corresponde de 215.024.89 pesetas como cue dación social.	la cantidad ota de liqui-

Valencia, 6 de junio de 1983.-3.239-D.

### SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, S. A.

Verificado el día 9 del corriente mes, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta capital don Bartolomé Masoliver Ródenas, el 28.º sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1954, 6,50 por 100, han quedado amortizados 2.060 titulos cuya numeración es la siguiente: los, cuya numeración es la siguiente:

s,	cuya	numera	CIOI	i es la sigu	iente:
	81	a. 90		23.561 a	23.570
	711	720		23.671	23.680
	751	760		23.711	23.720
	1.471	1.480		23.811	23.820
	1.811	1.820		23.941	23.950
	1.911	1.920		24.271	24.280
	1.971	1.980		24.771	24.780
	2.381	2.390		24.821	24.830
	2.521	2.530		24.911	24.920
	2.571	2.580		25.001	25.010
	3.411	3.420		25.191	25.200
	3.561	3.570		25.381	25.390
	3.761	3.770		25.751	25.760
	3.801	3.810		25.981	25.990
	3.851	3.860		26.061	26.070
	3.981	3.990		26.101	26.110
	4.761	4.770		26.481	26.490
	4.861	4.870		27.471	27.480
	4.951	4.960		27.491	27.500
	5.041	5.050		28,191	28.200
	5.231	5.240		28.221	28.230
	5.301	5.310		28.371	28.380
	5.511	5.520		28.401	28.410
	5.531	5.540		28.571	28.580
	6.091	6.100		29.201	29.210
	6.211 6.411	6.220		29.211 29.331	29.220
		6.420		29.381	29.340
	6.451 7.061	6.460 7.070		29.441	29,390 29,450
	7.071	7.080		29.711	29.720
	7.571	7.580		30.091	30.100
	7.651	7.660		30.261	30.270
	7.741	7.750		30.831	30.840
	7.951	7.960		30.991	31.000
	B.081	8.090		31.031	31.040
	8.091	8.100		31.251	31.260
	B.461	8.470		31.821	31.830
	8.651	8.660		31.891	31.900
	9.141	9.150		32.111	32.120
	9.221	9.230		32,391	32.400
	9.261	9.270		32.461	32,470
	9.121	9.130		33.291	33.300
	9.671	9.680		33.311	33.320
1	0.631	10.640		33.321	33.330
1	0.771	10.780		33,401	33.410
	0.871	10.880		34.201	34.210
	1.471	11.480		34.501	34.510
	1.531	11.540		34.941	34.950
	1.701	11.710		35,161	35.170
	2.061	12.070		35.231	35.240
	2.361	12,370		35.311 35.411	35.320 35.420
	3.461 4.091	13.470 14.100		35.481	35.490
	4.611	14.100		36.011	36.020
	4.891	14.900		36.041	36.050
	4.911	14.920		36.241	36.250
	5.381	15.390		36.381	36.390
	5.681	15.690		36.481	36.490
	5.721	15.730		36.551	36.560
	8.621	16.630		36.921	36.930
	7.171	17.180		37.021	37.030
1	7.251	17.260		37.101	37.110
1	7.511	17.520		37.151	37.160 37.170
1	7.701	17.710		37.161	
	7.771	17.780		. 37.401	37.410
	8.011	18.020		37.441	37.450
	8.081	18.090		37.531	37.540
	8.321	18.330		37.571 38.101	37.580 38.110
	8.641	18.650	•	38.291	38.300
	8.651 0.761	18.660		38.421	
1	8.761 8.771	18.770 18.780		38.421 38.541	38,430 38,550
	8.811	18.820		38.561	38.570
1	9,291	19.300		38.791	38.800
î	9.481	19.490		38.941	38.950
	9.831	19.840		38.971	38 980
	0.101	20.110		39.711	39.720
	0.891	20.900		39.861	39.870
	0.941	20.950		40.101	40.110
	1.011	21.020		40.331	40.340
	1.351	21.360		40.631	40.840
2	1.521	21.530		40.781	40.790
	1.791	21.800		40.87 <b>1</b>	40.880
2	2.511	22.520		41.081	41.090
	3.081	23 090		41.241	41.250
	3.131	23,140		41.371	41.380
	3.231	23.240		41.501	41.510
2	3.341	23.350		41.601	41.610

42.051 a	49.000	1 45 501 0	45 000
		45.591 a	45.600
42.171	42.180	46.111	46.120
42.361	42.370	46.181	46.190
42.801	42.810	46.301	46.310
42.901	42.910	46.491	46.500
43.231	43.240	46.821	46.830
43.421	43.430	47.091	47.100
43.761	43.770	47.281	47.290
43.811	43.820	47.781	47.790
43.951	43.960	48.351	48.360
44.411	44.420	48.461	48.470
44.621	44.630	49.351	49.360
44.681	44.690	49.481	49.490
44.861	44.870	49.521	49.530
44.881	44.890	49.891	49.900

A partir del día 1 de julio próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse, con el cupón 117 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, más 4,604 pesetas por intereses devengados hasta el 30 de junio del corriente, y cuyo importe total de 504,604 pesetas por título amortizado podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco de Bilbao, Banco Zaragozano y Banca Jover. Jover.

Barcelona, 20 de junio de 1983.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—10.083-C.

### SEGURA Y ROSES, S. L.

### (En disolución y liquidación)

De acuerdo con la vigente Ley de Socie-dades Anónimas y disposiciones de la Ley dades Anonimas y disposiciones de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en Junta universal, celebrada en Palma de Mallorca, el día 20 de diciembre de 1981, se aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad «Segura y Roses, Sociedad Limitada», cuyo balance quedó aprobado, que es como sigue:

<u>.</u>	Pesetas
Activo: Caja Bancos	2.228.348,49 9.964,51
Total Pasivo:	2.238.313,00
Capital Reservas	150.000,00 2.088.313,00
Total	2.238.313,00

Lo que se hace público a todos los efec-Palma de Mallorca, 30 de mayo de 1983. El Liquidador.—10.045-C.

# AGRICOLA, FORESTAL Y COMERCIAL CASA POLO, S. A. A efectos de lo previsto en el artícu-lo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Sociedad en Junta universal extraordina-

Sociedad en Junta universal extraordina-ria de accionistas, celebrada el 9 de junio de 1983, con la asistencia de la totalidad de capital y socios; acordó proceder a la modificación del artículo 2.º el objeto de los Estatutos de la Sociedad. Madrid, 5 de jullo de 1983.—El Presi-dente del Consejo de Administración, José María Garnica Gutiérrez.—10.674-C.

# INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO SOCIEDAD ANONIMA

Combinaciones premiadas en el sorteo del mes de junio de 1983:

$$\begin{array}{l} \text{U.R.P.} - \text{Z.F.B.} - \text{B.} \tilde{\text{N.U.}} - \text{T.A.T.} \\ \text{E.M.U.} - \text{Q.U.P.} - \text{T.K.V.} - \text{T.LL.M.} \end{array}$$

El primer premio del sorteo de la Lote-ría Nacional de 2 de julio de 1983 ha sido el número 60.491.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Apoderado general, Manuel Prieto Soldán.—10.882-C.

# POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A. (POPULARINSA «B»)

Balance general al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria	90,597.053,59	Capital desembolsado	962.263.500,00
Cartera de valores	2.380.375.349,94	Reservas y fondos	
Deudores	71.928.497,79	Acreedores	125.797.488,15
Suma	2.542.900.901,32	Resultados	201.556.041,41
Cuentas de orden	1.013.872.000,00	Suma	2.542.900.901,32 1.013.872.000,00
Total activo	3.556.772.901,32	Total pasivo	3.556.772.901,32

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores	619.615,86	Beneficios en venta de valores	2.369.557,01
Amortización inmovilizaciones intangibles	13.854.814,20	Ingresos	213.660.914,46
Beneficio del ejercicio	201.556.041,41	•• ·	216.030.471,47

### Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

		Valoración de la carte	re >
Clase de valor	Nominal Pesetas	Contable Pesetas	Cambio medio diciembre 1982 Pesetas
litulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A. Banco de Castilla, S. A. Banco de Galicia, S. A. Banco de Vasconia, S. A. Banco de Crédito Balear, S. A. Banco de Crédito Banco de	323 288.000 79 828.000 153.033.500 76.536.000 24.136.000 110.852.000 68.754.500 119.076.000 1.646.500 52.864.000 4.053.500 1.770.000	558.008.342,70 420.802.284,49 398.172.778,82 198.976.152,42 68.126.850,33 232.293.250,11 139.878.082,34 249.260.481,41 4.460.812,68 64.521,102,52 4.066.496,55 1.787,728,40	1.180 037 700,00 742 409 700,00 512 862 225,00 255,830,240,00 50,844,897,60 211,410,282,6 127,310,177,13 227,094,602,84 3,419,945,15 105,727,471,36 1,945,860,00 1,779,558,00
l'itulos sin cotización oficial:			1
Banco de Crédito Balear, S. A., prefer. 1.º serte	17.500 .8.500	15.823,92 7.405,25	15.823,92 7.405,25
	1.013.872.000	2.380.375.349,94	3.420.295.709,33

Madrid, 30 de junio de 1983.-10.501-C.

### BARTOLOME FRANCO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de agosto próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Juan de Dios, números 6 y 8, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 30, en el mismo lugar y

hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.
  - 2.º Avance del ejercicio 1983.
  - 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Propuestas sobre transmisión de acciones.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a la Junta deberán depositar en la Caja Social la póliza de bolsa que acredite su condición de accionista con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Administrador.—10.456-C.

# COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Venci- miento
32.ª	17-12-74	17	17-6-1983
29.ª	21-12-71	23	21-6-1983
35.a	30-12-76	13	30-6-1983
42.ª	30- 6-80	6	30-6-1983
Mengemor	1- 1-51	65	1-7-1983
15.ª	20- 1-56	55	1-7-1983
16.a	1-10-56	54	1-7-1983
38.ª	1- 7-78	10	1-7-1983
23.ª	6- 7-65	36	6-7-1983
34.ª	12- 1-76	15	12-7-1983

También se abonarán læs siguientes obligaciones amortizadas:

Emisión	Vencimiento
30-6-80 20-1-56 1-7-78	30-6-1983 1-7-1983 1-7-1983 6-7-1983
	30-6-80 20-1-56

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obliga-cionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Confederación Española de Cajas de Ahorros. Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 9 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—4.165-14.

### FOMENTO Y PROMOCION, S. A. (En liquidación)

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y aprobado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1982, se hace público el balance final de liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Fincas rústicas Deudores	117.000.000 44.520.372
Pasivo:	161.520.372
Capital	21.000.000
Cuenta reg. disp. trans. 3,a Ley 44/1978	140.520.372
-	161.520.372

Madrid, 29 de junio de 1983 — El Liquidador único -10.457-C.

# CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Socie-dad, que a partir de la fecha que a con-tinuación se indica, se procederá al pago de los intereses de la siguiente emisión: Emisión 1970.—A partir del próximo día 24 de julio, contra entrega del cupón nú-mero 28, por un importe líquido de 40

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 1 de julio de 1983.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.— 10.494-C.

### ESFERA, S. A.

### CIA. HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

### MADRID-10

### Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de junio de 1983:

LL LL N - N L CH - Z P H - I K S M L Q - M P H - S O E - Z O Q

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1951.

Madrid, 1 de julio de 1983.-10.481-C.

### METCAR, S. A.

### Disolución y liquidación

Esta Sociedad acordó, con fecha 30 de diciembre de 1982, su disolución, y con la misma fecha practicó y aprobó el ba-lance de liquidación final.

Lo que se hace público cumpliendo lo establecido en los artículos 153 y 156 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Calahorra, 4 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo.—10.468-C.

### **AGRISPANASA**

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de agosto, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y, en su caso, si no concurre el quórum sufi-ciente, se celebrará, en segunda convo-catoria, el día 2 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

### Orden del día

- Examen del balance de la Sociedad
- al 31 de diciembre de 1982.

  2. Cuentas del ejercicio de 1982.

  3. Estado situación de los contratos de ejecución de obras realizados en Arabia y de aquellos otros que estuvieran en de de ciención. trámite de ejecución.
  4. Nombramiento de Administradores

de la Sociedad.

Madrid, 14 de julio de 1983.—Salvador Pascual Alonso, Consejero-Delegado.— 11.046-C.

### LA METALURGICA, S. A.

### Convocatoria de Junta general de accionistas

En cumplimiento de los artículos 12 y 13 En cumplimiento de los artículos 12 y 13 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, el día 1 de agosto, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en segunda, el primera convocatoria, y, en segunda, el día 2 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1983.
  4.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas, para poder concurrir, deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Vigo. 12 de julio de 1983.—El Administrador general único.—11.004-C.

### MANUFACTURAS VINILICAS, S. A. (MAVINSA)

### Junta general ordinaria

Por la presente se cita a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 26 de agosto de 1983, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria. vocatoria.

### Orden del día

- Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de resultados del ejercicio.
- Propuesta para la ampliación de capital
- Nombramiento de censores de cuentas e interventores.
  - Otros asuntos de interés.

Viana (Navarra), 8 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo.—11.013-C.

# EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANONIMA

### (ENHER)

OBLIGACIONES «EMISION JULIO 1975»

### Amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «Julio 1975», que han resultado amor-tizadas, a partir del día 19 de julio de 1983, según sorteo celebrado el día 5 de los corrientes, ante Notario y con asis-tencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

### 30,001 al 35.000

A partir del día 19 de este mes, pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

emboiso de los titulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 17 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las activados peses de Cracia.

oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Barcelona, 11 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Calleja.—4.588-7.

# CALCULO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

Ampliación de capital

Por acuerdo de la Junta general extra-ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1983, se amplía el capital social en 38.000.000 de posetas. Las accio-nes que se emiten números 50.401 a 88.400, ambos inclusive, gozan de iguales dere-chos y características a las actuales en circulación y en la proporción de 5 por

cada 7, que se posean, son ofrecidas con carácter preferente a los accionistas, que disponen de sesenta días para el ejercicio de su derecho. La ampliación tiene lugar con cargo a reservas y no produce gastos ni desembolso alguno para el suscriptor. El Consejo de Administración aplicará y adjudicará las fracciones necesarias de derechos de suscripción.

Madrid, 1 de julio de 1983.—A. Dehesa, Secretario del Consejo.—10.586-C.

### ENSIDESA

Pago de intereses de obligaciones Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del día 20 del corriente mes de julio se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y

Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido del cupón siguiente, correspondiente a la emsión 1962:

Cupón número 42: Importe bruto, pesetas/cupón 26.725; importe líquido, pesetas/cupón 26,404.

Cupón especial: Importe bruto, 12.348 pesetas/cupón; importe neto, 12.200 pesetas/cupón.

Madrid, 5 de julio de 1983.-10.565-C.

# POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A. (POPULARINSA «C»)

Balance general al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria 7.420,89	91,350,564,19	Capital desembolsado	962,263,500,00
Bancos	2,380.375.349,94	Reservas y fondos	1.253.314.222,45
Obligaciones cotizadas 1.787.726,40  Deudores	71.928.624,64	Acreedores	126.254.680,65
Otros deudores 71.715.224,54  Suma	2.543.654.538,77 1.013.872.000,00	Resultados	201.822.135,67
Cuentas de orden	1.013.012.000,00	Suma	
Total activo	3.557.526.538,77	Total pasivo	3.557.526.538,77

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores	019.615,86	Beneficios en venta de valores	2.369.557,01
Amortización inmovilizaciones intan- gibles	13.580.860,34	Ingresos	213.653. <b>054,86</b>
Beneficio del ejercicio	201.822.135,67		
-	216.022.611,87		210.022.011,87

### Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

		Valoración de la carter	a.
Clase de valor	Nominal Pesetas	Contable Pesetas	Cambio medio diciembre 1982 Pesetas
Títulos con cotización oficial:  *Banco de Andalucía, S. A.*	323.298.000 79.829.000 153.033.500 76.538.000 24.138.000 110.852.000 66.754.500 119.076.000 1.646.500 52.864.000 4.053.500 1.770.000	558.008.342,70 420.802.264,49 368.172.776.82 198.976.152,42 88.128.650,33 232.283.250,11 139.678.062,34 249.260.461,41 4.460.612,68 84.521.102,52 4.068.498,55 1.787.726,40	1.180.037.700.00 742.409.700,00 512.682.225,00 255.630.240,00 50.844.897,80 211.410.283,28 127.310.177,13 227.094.602,84 3.419.945,15 105.727.471,36 1.945.680,00 1.779.558,00
*Banco de Crédito Balear, S. A.», prefer. 1.ª serie	17.500 5.500 1.013.872.000	15.823,92 7.405.25 2.380.375.349,94	15.823,92 7.405.25 3.420.295.709,33

# MERCADO EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DEL GUADALQUIVIR, S. A.

### MIRCOGUADALOUIVIR S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionis-tas a la Junta general extraordinaria de tas a la Junta general extraordinaria de «Mercoguadalquivir, S. A.», a celebrar en la sala de Juntas de las instalaciones del «Merco», sito en calle San José, 108, de San José de la Rinconada (Sevilla), el próximo día 5 de agosto de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

### Orden del día

P.1. Propuesta de reducción del capi-tal social y, en su caso, modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

P.2. Propuesta de ampliación de capi tal social. Delegación en el Consejo de Administración para su ejecución y demás condiciones accidentales.

Otorgamiento de facultades al Se-

P.3. Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta.
P.4. Lectura y aprobación de la presente acta o, en su caso, nombramiento de interventores.
P.5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de julio de 1903.—El Presidente, Gonzalo Simón Vila.—11.016-C.

### HISPANO HIPOTECARIO, S. A. Sociedad de Crédito Hipotecario

### MADRID

Canje de cédulas hipotecarias de la prime-ra emisión de «Hispano Hipotecario, So-ciedad Anónima», junio 1982, por las de la segunda emisión, enero-diciembre 1983, Serie D/83

- Los actuales cedulistas de la 1.ª emisión podrán canjear con anterioridad al vencimiento del próximo cupón (18 de julio de 1983) los títulos que posean de dicha emisión por los de la 2.ª emisión, en las siguientes condiciones:
- Las cédulas correspondientes a la primera emisión serán valoradas a efectos de su canje al 103,71 por 100. Las cédulas co-rrespondientes a la 2.º emisión, serie D/83, cupón cero, serán valoradas al 94,75 por 100, abonándose por la Sociedad emisora las diferencias resultantes en efectivo.
- 2. A partir del vencimiento del próximo cupón (18 de julio de 1983), hasta el 31 de julio de 1983, el canje se podrá efectuar en las siguientes condiciones:
- Las cédulas correspondientes a la primera emisión serán valoradas a efectos de su canje al 97.46 por 100. Las cédulas co-rrespondientes a la 2.º emisión, serie D/83, cupón cero, serán valoradas al 94,96 por 100, abonándose por la Sociedad emisora las diferencias resultantes en efectivo.
- 3. Existe un folleto de la 2.º emisión de cédulas hipotecarias a disposición del público en los Bancos: Hispano Americano, Hispano Industrial, Mercantil de Tarragona y Bankunión, así como en las Bolsas Oficiales de Comercio y en las oficinas de Hispano Hipotecario, S. A.», calle José Ortega y Gasset, número 2, Madrid.

  4. Los tenedores de títulos que deseen hacer el canje deben dirigirse personalmente o por escrito a las oficinas de Hispano Hipotecario, S. A.», manifestando, con anterioridad a las fechas indicadas, su intención de proceder al mismo, acompañando relación de títulos a canjear de Existe un folleto de la 2.ª emisión de
- pañando relación de títulos a canjear de la 1.º emisión. Durante el mes de septiem-bre, y contra la entrega de los títulos de

la 1.ª emisión, se procederá a su canje por los de la 2.ª emisión, serie D/83, cupón cero.

Madrid, 12 de julio de 1983.—El Consejero Delegado.—11 038 C.

### HISPANO HIPOTECARIO, S. A. Sociedad de Crédito Hipotecario

### Intereses de cédulas

La fecha del vencimiento y condiciones de pago de los intereses semestrales code pago de los intereses semestrales correspondientes a la 1.ª emisión de cédulas hipotecarias (junio 1982) será a partir del día 18 de julio de 1983, pagándose los intereses de acuerdo con las condiciones de

tereses de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas o Sociedades. El pago se efectuará en las oficinas de la Entidad emisora, calle José Ortega y Gasset, número 2, y en las oficinas y sucursales del Banco Hispano Americano, previa presentación de los títulos o garantía de su existencia por parte de la Entidad financiera eventualmente depositaria de los mismos.

taría de los mismos.

Madrid, 12 de julio de 1983.—El Conse-jero Delegado.—11.039-C.

### GUZTIOK'BAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Guztioli Bat, S. A.», a la Junta general que se c lebrará en el local social de la Empresa, Iraeta-Cestona, el próximo día 22 de julio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Re-sultados y distribución de beneficios del ejercicio 1982.
  - 2. Nombramiento de Consejeros
  - Elección de censores de cuentas. Ruegos y preguntas. 3.
  - 5. Lectura y aprobación del acta.

Cestona, 8 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—3.289-D.

# COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES VASCONGADOS, S. A.

### Reducción de capital social

La Junta general de señores accionistas de esta Compañía, en sesión válidamente celebrada en segunda convocatoria, con fecha 23 de junio del corriente año, ha adoptado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir en 113.100.000 pesetas el ca-1.º Reducir en 113,100.000 pesetas el capital social nominal de 200.100.000 pesetas, piarlo, por tanto, en 87.000.000 de pesetas, pasando a ser el valor de cada acción de 1.150 a 500 pesetas.

2.º Modificar, en consecuencia, el artículo 3.º del título II, «Capital social, acciones, accionistas, obligaciones», de los comes personas en consecuencias.

Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 3.º El capital social es de ochenta y siete millones de pesetas, repre-sentado por ciento setenta y cuatro mil acciones al portador de quinientas pe-setas cada una, divididas en cuatro se-

Una serie A, que consta de cuarenta mil acciones, con la numeración correlativa del uno al cuarenta mil.

Otra serie B, que comprende otras cua-renta mil acciones, numeradas correlativamente con el cuarenta mil uno al ochen-

Otra serie C, que comprende otras ochenta mil acciones, numeradas con los números ochenta mil uno al ciento sesen-

ta mil,
Y otra serie D, que comprende las restantes catorce mil acciones, numeradas co-

rrelativamente con los números ciento sesenta mil uno al ciento setenta y cuatro mil.

3.º Esta reducción de capital se realizará mediante el estampillado de las acciones de las cuatro series expresadas, dentro de los plazos legales correspon-

dientes.

4.º Conceder al Consejo de Administración facultades tan amplias como procede para la ejecución, formalización e inscripción registral de los meritados acuer-

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía y a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes d la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, 4 de julio de 1983 — El Consejo

de Administración.—10.915-C. y 3.ª 16-7-1983

Pesetas

### ELDI. S. A.

La Junta general universal de «Eldi, Sociedad Anónima», de fecha 30 de marzo de 1983, acordó la disolución de la Sociedad a partir de la citada fecha.

En la propia sesión se aprobó el ba-lance cerrado el día anterior del acuerdo, que es del siguiente tenor:

Ac	tivo:	
572.	Bancos e Instituc. Cto. c/c. vista ptas	36.975.618.93
270.	Gastos de constitución.	11.236,50
272.	Gastos de ampliación de capital	597.52 <b>6</b> ,20
		37.584.381,63
Pas	sivo:	
100. 1123.	Capital social Actualización Ley de	14.515.000,—
	Presupuestos 1979	13.595.066.62
1124.	Actualización Ley de	
	Presupuestos 1981	8.378.355,01
890.	Pérdidas y Ganancias.	1.095.960,—
		37.584.381,63

La Junta general procedió a la adjudi-cación global del activo entre los señores accionistas, no existiendo pasivo a favor de terceros. Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes.

Barcelona, 20 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.560-C.

### IMPORTACIONES UNIVERSALES, S. A. (IUSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 15 de marzo de 1983, acordó su disolución y liquida-ción, aprobando a tal efecto el siguiente

balance:	Pesetas
Activo:	· ·
Tesorería	
Total	4,330.185
Capital	2.000.000 1.328.181 35.113 966.891
· Total	

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Liquidador.—10.571-C.